

INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

septiembre – diciembre de 2023

Oficina de Control Interno

**Oscar Durán Varela
Asesor de Control Interno**

diciembre 29 de 2023

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: 101.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
	VERSIÓN: 03	

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN	3
4. REVISIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3
4.1 Análisis de causas establecidas en la matriz de riesgos.	3
4.2 Análisis de los controles establecidos en la matriz de riesgos.	9
4.3 Evaluación Riesgos de Corrupción – Calificación Matriz	14
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	14

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: 101.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

1. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento al mapa de riesgo de fraude y corrupción, definido por la administración del Municipio de Sonsón conforme a las normas y lineamientos emitidos en la materia, con el fin de evaluar la efectividad de los controles establecidos para reducir, mitigar o eliminar la materialización de los riesgos de corrupción.

2. ALCANCE

El documento describe la aplicación de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Fraude y Corrupción por la administración del Municipio de Sonsón en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2023, con base en los lineamientos establecidos en materia de riesgos de corrupción los cuales fueron aprobados con el plan anticorrupción en el Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2023.

3. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN

La Oficina de Control Interno, identificó una propuesta de modificación de la Política de Administración del Riesgo la cual está vigente mediante el decreto 167-1 de 2016 dicha propuesta está plasmada en un documento que aún no ha sido aprobado por Comité de Gestión y Desempeño de la administración municipal.

4. REVISIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Una vez identificado el Mapa de Riesgos de Fraude y Corrupción de la administración del municipio de Sonsón, se efectuó una revisión de los siguientes elementos: causa, riesgo, calificación, controles y acciones establecidas. Para esta verificación, se tuvo en cuenta la información suministrada por cada una de las dependencias de acuerdo con el Plan Anticorrupción definido el 27 de enero de 2023 en el consejo de gobierno.

4.1 Análisis de causas establecidas en la matriz de riesgos.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se revisaron los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la administración del Municipio de Sonsón, con la identificación de las causas relacionadas con el riesgo, así:

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: 101.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
	VERSIÓN: 03	

TABLA 1 ANÁLISIS DE CAUSAS

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
1	Prevaricato por acción o peculado por apropiación, por deficiente control a los costos indirectos y gastos en los contratos de obra pública, interventoría y mejoramiento de infraestructura física por parte de la supervisión, que lleve a eventuales sobreutilidades a los proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la norma. • Falta de acompañamiento técnico y jurídico. • Deficiencia en la calidad de los suministros de los materiales • Insuficiente idoneidad del supervisor e interventor. 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
2	Probabilidad de que un Agente de Tránsito reciba o solicite una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto inherente a sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la norma • Falta de profesionalismo • Falencias en los controles 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
3	Interpretación subjetiva de las normas vigentes o que el servidor público profiera un acto administrativo, dictamen o concepto manifiestamente contrario a la ley u omite, retarde, se rehúse o deniegue el desarrollo de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la norma. • Falta de acompañamiento técnico y jurídico. • Múltiples delegaciones de un mismo tema, con múltiples interpretaciones. • Desconocimiento de procesos internos 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de Marzo 15
de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
4	Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero	<ul style="list-style-type: none">• Influencia de terceros para la vinculación en la entidad.• Ajuste de estudios previos para que favorezcan a terceros específicos o sustentación de contratación directa para evadir procesos públicos.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
5	Inadecuada aplicación de las modalidades de selección de contratista, Direccionamiento de contratación	<ul style="list-style-type: none">• Falencias en los controles de selección• Inadecuada aplicación de la normatividad vigente, manual de contratación y procedimientos asociados.• Tráfico de influencias	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
6	Destinación indebida de los recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none">• Falencias en los controles establecidos• Desconocimiento de la normatividad vigente• Desconocimiento en el manejo del Programa de Presupuesto (SAIMYR)	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
7	Pérdida de recursos físicos de la Entidad y uso inadecuado de los mismos.	<ul style="list-style-type: none">• Falencias en los controles establecidos en el almacén y en las dependencias.• Falencias en los controles establecidos en el servicio de vigilancia de la Entidad.• Falta de sentido de pertenencia de los servidores públicos y contratistas.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
8	Inadecuada supervisión / interventoría de Contratos y Convenios	<ul style="list-style-type: none">• Designación de Supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.• Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.• Incumplimiento de los lineamientos definidos en el Manual del Supervisión e Interventoría adoptado.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de Marzo 15
de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
9	Tráfico de influencias para la realización de trámites sin el cumplimiento de los requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Intereses personales para favorecer a un tercero.• Falencias en los controles establecidos• Desconocimiento de la normatividad vigente.• Desconocimiento de procesos internos• Abuso de poder	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
10	Cobro indebido por la realización de trámites	<ul style="list-style-type: none">• Intereses personales para favorecer a un tercero.• Falencias en los controles establecidos• Intención de defraudar a los usuarios o a la entidad.• Desconocimiento de procesos internos.• Abuso de poder.• Deficiente supervisión del personal o contratistas a cargo por parte del nivel directivo.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
11	Encubrimiento frente a documento o información falsa en un trámite o servicio.	<ul style="list-style-type: none">• Intereses personales para favorecer a un tercero.• Falencias en los controles establecidos.• Intención de defraudar a la entidad.• Desconocimiento de procesos internos.• Falta de principios y ética profesional.• Deficiente supervisión del personal o contratistas a cargo por parte del nivel directivo.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
12	Utilización indebida de información oficial privilegiada	<ul style="list-style-type: none">• Intereses personales para favorecerse a si mismo o para un tercero.• Carencia de controles en los procedimientos.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
13	Perdida, daño, alteración o manipulación de documentos en el archivo de gestión, o en el Archivo General Municipal	<ul style="list-style-type: none">• Interés de beneficiar a un particular en especial.• Presiones o ambiciones.• Carencia de controles en los procedimientos.• Abuso de poder.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: 101.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
14	Modificaciones las observaciones en los informes de auditoría interna (evaluación independiente) a partir de presiones indebidas por la alta dirección sobre el equipo auditor para beneficio propio o de un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> • Mal manejo de la información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales. • Favorecimiento de intereses particulares. 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
15	Inadecuada aplicación de la normatividad tributaria vigente para beneficio de un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación errónea de la norma tributaria 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
16	Omitir requisitos en beneficios propios o de terceros para acceder a los diferentes apoyos que brinda la Administración Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Falencias en la verificación de requisitos mínimos para acceder a los beneficios y apoyos. • Desconocimiento de la norma vigente. • Priorizar la atención de amigos • Error en las bases de datos 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Fuente: Oficina de Control Interno

4.2 Análisis de los controles establecidos en la matriz de riesgos.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación de los controles identificados a cada uno de los riesgos de corrupción fueron los siguientes: diseño, coherencia con las causas e incidencia sobre la reducción, mitigación o eliminación del riesgo y su materialización. A continuación, se presentan los resultados:

TABLA 2. ANÁLISIS DE CONTROLES

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control
1	Prevaricato por acción o peculado por apropiación, por deficiente control a los costos indirectos y gastos en los contratos de obra pública, interventoría y mejoramiento de infraestructura física por parte de la supervisión, que lleve a eventuales sobreutilidades a los proveedores.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación• Acompañamiento jurídico• Verificación de la modalidad contractual• Especificaciones técnicas sobre la calidad de los materiales desde los Estudios Previos	<p>Realizar los presupuestos adecuados de acuerdo con la obra que se va a ejecutar.</p> <p>Realizar capacitaciones y acompañamiento jurídico.</p>
2	Probabilidad de que un Agente de Tránsito reciba o solicite una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto inherente a sus funciones	<ul style="list-style-type: none">• Manual de funciones• Código de ética e integridad.• Supervisión y Seguimiento• Seguimiento a través de la plataforma SIMIT.	<p>El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla en específico en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación.</p> <p>Se realiza supervisión y seguimiento.</p>
3	Interpretación subjetiva de las normas vigentes	<ul style="list-style-type: none">• Manuales de funciones y nivel de responsabilidad definido.• Manual de Contratación• Asesoría Jurídica permanente• Socialización de Actos Administrativos.	<p>El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla en específico en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación.</p> <p>Se realiza una asesoría jurídica permanente.</p> <p>Los actos administrativos son publicados en la página Web del municipio.</p>

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora

**MUNICIPIO DE SONSON**

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de Marzo 15
de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control
4	Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Funciones Manual de Contratación Realizar la gestión conforme al procedimiento establecido. Revisar el cumplimiento de los procedimientos. Actualizar los procedimientos. 	<p>El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación.</p> <p>Se debe realizar una actualización de los procedimientos y socializarlos con los funcionarios participantes.</p>
5	Inadecuada aplicación de las modalidades de selección de contratista, Direccionamiento de contratación.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar para aprobación ante el Comité respectivo. Verificar la aprobación del Comité. Seguimiento en Comité 	<p>Realizará análisis más riguroso de las modalidades de contratación.</p> <p>Aplicación de listas de chequeo y que se cumplan a cabalidad.</p>
6	Destinación indebida de los recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Operativización del Comité de Sostenibilidad Contable. Definición de Políticas y documentación de procedimientos correspondientes a Gestión Financiera. Mapa de Riesgos de Índole Contable 	<p>Hacer seguimiento más estricto a la destinación de los recursos.</p> <p>Establecer el mapa de riesgos contables y socializarlo al Consejo de Gobierno.</p> <p>Actualizar y aplicar las políticas contables y los procedimientos del proceso Gestión Financiera.</p>
7	Pérdida de recursos físicos de la Entidad y uso inadecuado de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> Documentar las políticas. Comunicar las políticas. Cumplir las políticas de acceso y seguridad. Capacitar al personal nuevo en las políticas establecidas. 	<p>No se tiene documentada las políticas para el uso de los recursos y por ende no se comunican.</p>
8	Inadecuada supervisión / interventoría de Contratos y Convenios	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Manual de Supervisión e Interventoría. Asesoría y acompañamiento permanente del equipo jurídico. 	<p>Se requiere acompañamiento permanente de los asesores jurídicos.</p>

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control
9	Tráfico de influencias para la realización de trámites sin el cumplimiento de los requisitos	<ul style="list-style-type: none">Manual de Funciones.Código de ÉticaRegistro de trámites y requisitos en el SUITRealizar la gestión conforme al procedimiento establecido.Revisar el cumplimiento de los procedimientos.Actualizar los procedimientos	<p>El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación.</p> <p>Se debe revisar y hacer seguimiento a los procedimientos establecidos y documentarlos.</p>
10	Cobro indebido por la realización de trámites.	<ul style="list-style-type: none">Manual de FuncionesCódigo de Ética.Registro de trámites y su costo en el SUITRevisar el cumplimiento de los procedimientos.Actualizar los procedimientosPublicación oficial de los costos de cada trámite y canales de pago.	<p>El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación, así mismo se socializa el Código de Integridad.</p> <p>Se debe revisar y hacer seguimiento a los procedimientos establecidos y documentarlos.</p>
11	Encubrimiento frente a documento o información falsa en un trámite o servicio.	<ul style="list-style-type: none">Manual de Funciones.Código de Ética.Registro de trámites y requisitos en el SUITRealizar la gestión conforme al procedimiento establecido.Revisar el cumplimiento de los procedimientos.Actualizar los procedimientos.	<p>El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación, así mismo se socializa el Código de Ética.</p> <p>Se debe revisar y hacer seguimiento a los procedimientos establecidos y documentarlos.</p>

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: 101.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control
12	Utilización indebida de información privilegiada de oficial	<ul style="list-style-type: none"> • Código de ética y código de Integridad. • Acuerdos de confidencialidad en el uso de la información 	<p>El Código de Ética y de integridad se socializa en el programa de Inducción y re inducción cada año.</p> <p>Establecer un acuerdo de confidencialidad con los funcionarios que se requiera con el fin de preservar la información privilegiada.</p>
13	Perdida, daño, alteración o manipulación de documentos en el archivo de gestión, o en el Archivo General Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Radicación de los documentos. • Libro de control de entrega de documentos. 	Los controles establecidos deben ser vigilados con más rigurosidad.
14	Modificaciones las observaciones en los informes de auditoría interna (evaluación independiente) a partir de presiones indebidas por la alta dirección sobre el equipo auditor para beneficio propio o de un tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento PAAC • Actas comité de Control Interno. • Comité Coordinador de Control Interno. • Programación y ejecución de Auditorias. 	Se realiza las auditorías internas, pero se tiene dificultades con algunas dependencias por la lentitud en su respuesta.
15	Inadecuada aplicación de la normatividad tributaria vigente para beneficio de un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del Estatuto tributario. • Publicación 	Se tiene establecida las políticas contables y del Proceso Gestión Financiera falta socializarlas a los demás funcionarios.
16	Omitir requisitos en beneficios propios o de terceros para acceder a los diferentes apoyos que brinda la Administración Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los requisitos frente a los formatos establecidos • Caracterizaciones, visitas Técnicas previas y posteriores 	<p>Verificar los requisitos establecidos para las ayudas del municipio a la comunidad.</p> <p>Realizar visitas técnicas en caso de ser necesario.</p>

Fuente: Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta el análisis efectuado, se observó que, de los controles antes descritos, todos cumplen con el propósito de controlar, mitigar o evitar la materialización de los riesgos de corrupción y durante las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en el periodo de 2023, no se evidenció materialización de riesgos de corrupción en los procesos auditados.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: 101.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

4.3 Evaluación Riesgos de Corrupción – Calificación Matriz

Teniendo en cuenta la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, a partir de la cual se describe como mecanismo de evaluación de los controles establecidos para los riesgos de corrupción, la elaboración de una matriz que contenga las siguientes preguntas con su respectiva calificación:

Criterios para la Evaluación	Evaluación	
	Opción de Respuesta al criterio de evaluación	Peso de la Evaluación del Diseño del Control
1.1 Asignación del responsable.	Asignado	15
	No asignado	0
1.2 Segregación y autoridad del responsable.	Adecuado	15
	Inadecuado	0
2. Periodicidad.	Oportuna	15
	Inoportuna	0
3. Propósito.	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un control	0
4. Cómo se realiza la actividad de control.	Confiable	15
	No confiable	0
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente	15
	No se investigan y resuelven oportunamente	0
6. Evidencia de la ejecución del control	Completa	15
	Incompleta	0
	No existe	0
Calificación Final del Control		100

Fuente: Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción – DAFP 2018

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del seguimiento efectuado al mapa de riesgos de corrupción de la administración del municipio de Sonsón, se concluye que, en el periodo de septiembre a diciembre de 2023, no se materializó ningún riesgo de corrupción y los procesos están aplicando los controles establecidos; asimismo, se evidencia que esta pendiente la actualización de la Política de Riesgos.

Se debe continuar con el Plan Anticorrupción establecido en el Comité Coordinador de Control Interno al inicio del año 2023, siempre con el horizonte de actualizar y mejorar los

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora



MUNICIPIO DE SONSON
 DESPACHO DEL ALCALDE
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:
 Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

controles hasta ahora establecidos.

Se requiere de mayor compromiso y puntualidad en el seguimiento al mapa de riesgos establecido y aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de enero del presente año, donde se evidencia que algunas dependencias y de acuerdo con los informes entregados por la Secretaría de Planeación se encuentran retrasados.

A continuación, se presenta el estado del seguimiento final a los riesgos de corrupción a 29 de diciembre de 2023.

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2023												
DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA DE GOBIERNO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SECRETARÍA DE HACIENDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
SARYMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SECRETARÍA DE SALUD	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIRECCIÓN DE CULTURA	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
DIRECCIÓN DE DEPORTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
DIRECCIÓN DE VIVIENDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALMACÉN MUNICIPAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARCHIVO MUNICIPAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTRATACIÓN	X	X	X	X	X	X	X					
INSPECCIÓN DE POLICÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OFICINA CONTROL INTERNO			X			X			X			X
TESORERÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Fuente: Secretaría de Planeación.

Fuente: secretaría de Planeación.

Como se puede observar las secretarías que aparecen con celdas en rojo quiere decir que para esos meses no realizaron seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción a pesar de que, desde la secretaría de Planeación y la oficina de Control Interno, se les envió correo solicitando ponerse al día con dicho seguimiento y recordando en el mismo que el Plan fue aprobado en pleno por el Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2023.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052

Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820

www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora